

Ayuda de Memoria

Reunión Transferencias del Sector Eléctrico Febrero 28 de 2023

El día 28 de febrero de 2023, se realizó reunión sobre Transferencias el Sector Eléctrico, contenida en el artículo 45 de la Ley 99 de 1993 y la Ley 1930 de 2018, y reglamentada en el Decreto 644 de 2021. En esta reunión se contó con la participación CORPOGUAVIO y la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles. Durante el desarrollo de la reunión, Corpoguavio manifestó su interés en conocer la forma de liquidación de la transferencia a partir de la fórmula contenida en el Decreto.

Manifestó las siguientes inquietudes:

1. No tiene claridad sobre monto de las transferencias a recibir por parte e ENEL
2. Aplicación del concepto de área de influencia del proyecto

Al respecto, la ONVS hizo una presentación por parte de Jorge Rojas, sobre la aplicación de la fórmula, y recursos proyectados para Corpoguavio a partir de la modificación. Así mismo, Carlos Díaz mencionó sobre los antecedentes en la construcción del Decreto 644 de 2021 y la participación de Corpoguavio en el proceso de reglamentación del decreto.

Por su parte, Janeth Ortega manifiesta que una vez expedido el Decreto 644 de 2021, se realizó la socialización a ENEL y ACOGEN sobre la nueva forma de liquidación de la transferencia, en donde Parques Nacionales Naturales entra como sujeta activo de las Transferencias del Sector Eléctrico.

Finalmente, la ONVS manifestó a Corpoguavio su disposición de continuar apoyándolos en capacitación, para lograr una efectiva implementación de este Tributo ambiental.

Elaboró: Janeth Ortega Ricardo

Contratista ONVS – CD304-2023